



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMAN EN CALIDAD DE GOBERNAORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: ANGEL ESCAMILLA Y/O QUIEN RESULTE SER EL ADMINISTRADOR DEL USUARIO DENOMINADO COMO "ANGEL ESCAMILLA" EN LA RED SOCIAL "FACEBOOK" (sic), Y/O MIGUEL ANGEL GOMEZ ESCAMILLA.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/4/2023**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por Layda Elena Sansores San Roman, "*POR HECHOS Y ACTOS QUE CONSTITUYEN VIOLENCIA POLITICA CONTRA MI PEERSONA POR RAZON DE MI GENERO*" (sic). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **once de febrero de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **once de febrero de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA PARTE O PERSONA DENUNCIADA Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **once de febrero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO



ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/4/2023.

PROMOVENTE: LAYDA ELENA
SANSORES SAN ROMÁN EN CALIDAD
DE GOBERNADORA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA:
ANGEL ESCAMILLA Y/O QUIEN
RESULTE SER EL ADMINISTRADOR
DEL USUARIO DENOMINADO COMO
"ANGEL ESCAMILLA" EN LA RED
SOCIAL "FACEBOOK" (*sic*), Y/O MIGUEL
ÁNGEL GÓMEZ ESCAMILLA.

ACTO IMPUGNADO: "POR HECHOS Y
ACTOS QUE CONTITUYEN VIOLENCIA
POLÍTICA CONTRA MI PERSONA POR
RAZÓN DE MI GÉNERO" (*sic*).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la presidencia con el oficio número 18/2025, derivado del expediente con la referencia alfanumérica CI-2-2022-8495 de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco, signado por la Agente del Ministerio Publico de la Fiscalía General del Estado con el asunto: "*Solicitud de información*" (*sic*); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día diez de febrero de la presente anualidad, a las 13:09 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/PES/4/2023, y atendiendo que el expediente en cita fue instruido en la ponencia que presido, quédense los autos en esta ponencia para los trámites que correspondan.



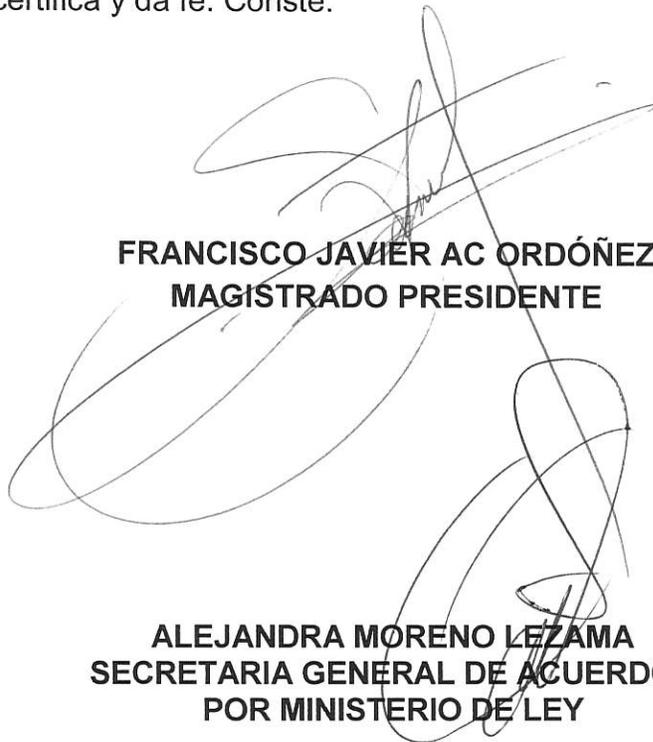
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (11 de febrero de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.